

Nota Aclaratoria

Por medio de la presente, se hace constar que el Departamento de Atención al Agremiado en el año 2016 no se realizó procesos de **FIANZA** con las Alcaldías Municipales de Honduras, por lo que en años anteriores lo realizaban de manera independiente con otras instituciones aseguradoras.

Para centralizar todo el proceso se realizó una alianza con la **Aseguradora MAPFRE** para hacer más fácil la gestión de la Fianza a cada municipalidad y colaborarles con el seguimiento correspondiente.

Para los fines que el interesado convenga se extiende la presente en Tegucigalpa a los 29 días del mes de septiembre del 2017.

Sin otro particular,



Lic. Johana Mejía
Jefa de Atención al Agremiado
AMHON